



Lima, 15 de Septiembre de 2021

**RESOLUCION N° -2021-DP/SG**

**VISTOS:** El Memorando N° 000113-2021-DP/SG, de la Secretaría General; el Proveído N°004654 -2021-DP/SSG, de la Subsecretaría General; los Informes N° 000588-2021-DP/SSG-ORH y N° 000182-2021-DP/SSG-ORH/APER, de la Oficina de Recursos Humanos, todos de fecha 15 de setiembre de 2021; y, el Informe Legal N°000207-2021-DP/OGAJ; de fecha 15 de setiembre de 2021, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; sobre designación de Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, mediante los Informes N° 000588-2021-DP/SSG-ORH y N° 000182-2021-DP/SSG-ORH/APER, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial informa que el profesional propuesto para ocupar el citado cargo cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos modificado mediante Resolución de Secretaría General N°047-2021-DP/SG, de fecha 26 de julio de 2021, opinando por la viabilidad de su designación;

Que, por las consideraciones expuestas y los antecedentes correspondientes, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión mediante Informe Legal N° 000207-2021-DP/OGAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, sobre la procedencia de la emisión del acto requerido;

Que, en tal sentido, es necesario designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

Con el visto de la Subsecretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el literal l) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y, el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, modificado mediante Resolución de Secretaría General N° 047-2021-DP/SG;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Designar, a partir de la fecha, al señor RODOLFO JAIME IDROGO MEJÍA en el cargo de Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Documento firmado digitalmente

**ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**Despacho Presidencial**